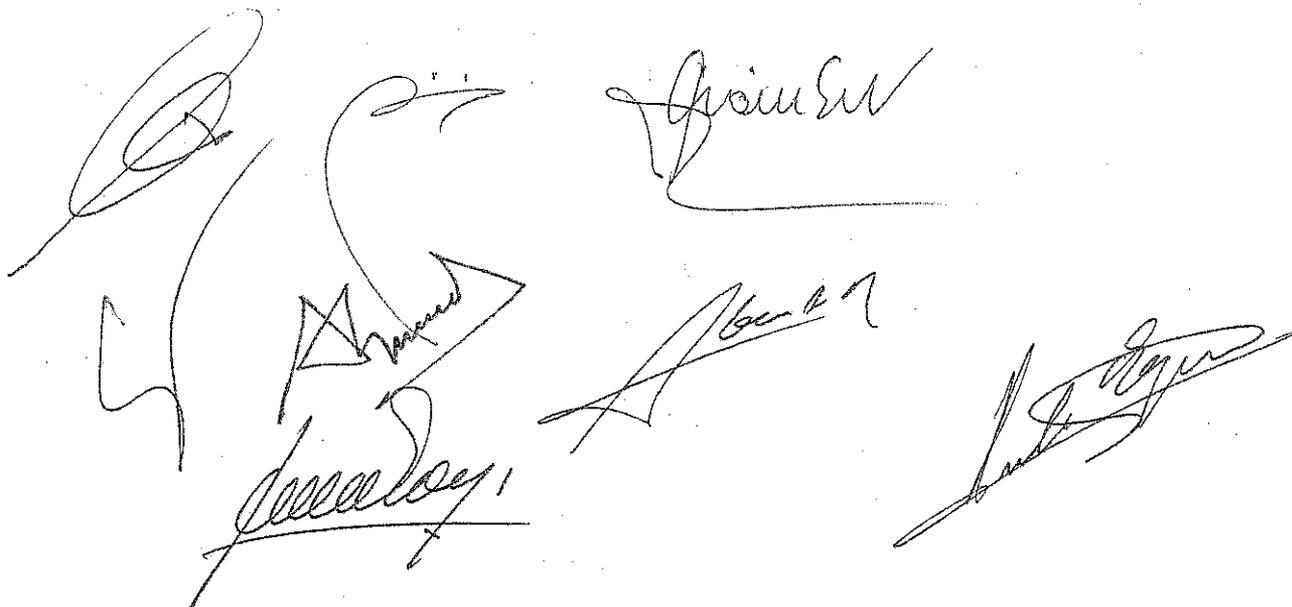


ACTA de preacuerdo: En Montevideo, el 12 de Setiembre del 2003 en la sede del Ministerio de Salud Publica, en presencia del Dr. Diego Estol y Dr. Leonardo Risi en representación del Ministerio de Salud Publica y por otra parte el Dr. Yamandu Fernández y el Dr. Luis Noya en representación de FEMI y el Dr. Marcos Carambula, Alarico Rodríguez , Alberto Garcia y Gerardo Eguren en representación del SMU, acuerdan:

- 1) Antecedentes: El MSP y la FFSP suscribieron en el día de la fecha el acuerdo definitivo por el que se puso fin al conflicto entre los mismos.
- 2) El MSP, la FEMI y el SMU acuerdan en ratificar la propuesta integral del Poder Ejecutivo del 9 de setiembre del 2003 (que entre otros numerales incluye el punto 8) sobre la ratificación de la propuesta del MSP de fecha 29/8/03 .
- 3) Las partes acordaran una redacción definitiva y su suscripción fecha 15 de setiembre próximo, conjuntamente con el MTSS, manteniendo las bases de la propuesta antes mencionada.
- 4) El SMU y FEMI expresan que levantarán las medidas a partir de las cero hora del día 13 de setiembre del 2003.



The image shows several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the lower half of the page, representing the individuals mentioned in the text above. The signatures are written in a cursive, somewhat stylized script.